

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No. 000565  
31 ENE. 2012

Por medio de la cual se ordena la apertura del  
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantia sa012012

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993 y el Decreto número 2681 del 29 de noviembre de 1991, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante documento de estudios y documentos previos de Diciembre de 2011, el Coordinador Grupo Informática y Estadística de la Entidad, identificó la necesidad de contratación para la vigencia 2012, del "Suministro del servicio de acceso dedicado a internet desde y hacia la red de la Superintendencia de Puertos y Transporte con un ancho de banda efectivo de 16000 kbps, mediante el sistema de facturación mensual, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos estipulados en el anexo No. 1 y los niveles del servicio estipulados en el anexo No. 2 del presente proceso contractual."

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo ésta, de acuerdo numeral 2º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 3º del artículo 12 del Decreto 2474 de 2008, la Selección Abreviada de Menor Cuantia.

Que en cumpliendo del artículo 9, del Decreto 2474 de 2008, a partir del día 18 de enero de 2012, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el respetivo Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, junto con los estudios y documentos previos de éste. Adicionalmente se ha publicado el aviso de convocatoria pública en los términos exigidos por la normatividad vigente.

Que en cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantia sa012012 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

MSK

b

## RESOLUCION No.

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de Menor Cantidad sa012012

Que el artículo 32 de la ley 1450 de 2011, modificó el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, de forma que el decreto 3806 de 2009, no puede seguir aplicándose.

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$85.302.769)** incluido el IVA y demás impuestos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, correspondientes a la vigencia fiscal de 2012 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9512 del 25 de enero de 2012.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaría General:

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cantidad sa012012, mediante el procedimiento previsto en el numeral 3º del artículo 12 del Decreto 2474 de 2008, cuyo objeto consiste en *"Contratar el suministro del servicio de acceso dedicado a internet desde y hacia la red de la Superintendencia de Puertos y Transporte con un ancho de banda efectivo de 16000 kbps, mediante el sistema de facturación mensual, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos estipulados en el anexo No. 1 y los niveles del servicio estipulados en el anexo No. 2 del presente proceso contractual."*, de acuerdo con el siguiente cronograma:

## 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura.	31 de enero de 2012	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	31 de enero de 2012	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
<b>REQUISITO HABILITANTE</b>	1, 2 y 3 de febrero de 2012	Mediante el Formato 1A radicado en la Oficina de Correspondencia, dirigido al Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso.

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de Menor Cantidad sa012012

**CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO  
CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Audiencia para celebrar el sorteo de consolidación de oferentes (de ser necesario) de acuerdo al artículo 45 Decreto 2474 de 2008	6 de febrero de 2012 a las 2:00 P.M.	Despacho de Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 7 de febrero de 2012	Se podrán presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones a través de los correos electrónicos <a href="mailto:contratos@supertransporte.gov.co">contratos@supertransporte.gov.co</a> y <a href="mailto:superpuertosytransporte@gmail.com">superpuertosytransporte@gmail.com</a> o en la oficina de correspondencia de la entidad.
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo	8 de febrero de 2012	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Cierre del Proceso. Lugar y fecha límite de radicación de las propuestas.	9 de febrero de 2012 hasta las 2:00 P.M.	Despacho de Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

Etapa de Evaluación	10 de febrero de 2012	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Informe de Evaluación	13 de febrero de 2012	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Traslado del informe de Evaluación y plazo para observaciones al Informe de Evaluación	14, 15 y 16 de febrero de 2012	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.  Observaciones a través de la oficina de correspondencia de la entidad o de los correos electrónicos <a href="mailto:contratos@supertransporte.gov.co">contratos@supertransporte.gov.co</a> o <a href="mailto:superpuertosytransporte@gmail.com">superpuertosytransporte@gmail.com</a>

M5T

W

JB

**RESOLUCION No.**

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de Menor Cantidad sa012012

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de las respuestas a las observaciones realizadas al informe de evaluación	17 de febrero de 2012	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Lectura del Acto Administrativo Adjudicación	20 de febrero de 2012 a las 2:00 P.M.	Despacho de Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso
SELECCIÓN DEL OFERENTE		
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General ubicado en la sede de la Superintendencia de Puertos y Transporte. Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación.

**IMPORTANTE.** Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.contratos.gov.co>.

**2. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

**Físico:** Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 63 No. 9A-45 tercer piso, en la ciudad de Bogotá D.C.

**Electrónico:** En el Portal Único de Contratación –SECOP

**3. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, La SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa

MOK

N

PPB

RESOLUCION No.

L60565

31 ENE.2012

Hoja No. 5

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de Menor Cantidad sa012012

precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada de Menor Cantidad sa012012.

**ARTICULO SEGUNDO:** Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el dia, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en articulo primero del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publique en el Portal Único de Contratación -SECOP- el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

31 ENE.2012

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIAN CECILIA PUERTA GUERRA  
Secretaria General

Proyectó: Oscar Mauricio Bello R.  
Revisó: Mario Andrés Suárez T.